



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS



VIVE TU CIUDAD

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N4-2015

ÍNDICE

1.- CONDICIONES GENERALES

- 1.1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN
- 1.2. CONDICIONES DE PAGO
- 1.3. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA
- 1.4. LUGAR DE ENTREGA
- 1.5. VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN
- 1.6. ASISTENCIA A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACIÓN POR PARTE DE LOS LICITANTES.
- 1.7. JUNTA DE ACLARACIONES
- 1.8. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
- 1.9. ACTO DE FALLO
- 1.10. FIRMA DE CONTRATO
- 1.11. GARANTÍAS
- 1.12. NINGUNA CONDICIÓN DE LAS CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DEBERÁ SER NEGOCIADA.
- 1.13. MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.
- 1.14. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO
- 1.15. DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.
- 1.16. LICITACIÓN O PARTIDAS DESIERTAS
- 1.17. CANCELACIÓN DE LICITACIÓN O PARTIDAS
- 1.18. PENAS CONVENCIONALES.
- 2.- PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES
- 2.1. IDIOMA EN QUE DEBERÁ PRESENTARSE.
- 2.2. UNIDAD DE MONEDA EN QUE DEBERÁN COTIZAR LOS BIENES
- 2.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE.

SOBRE ÚNICO

DOCUMENTO I. IDENTIFICACIÓN (ORIGINAL Y COPIA)
DOCUMENTO II. REPRESENTACIÓN LEGAL
DOCUMENTO III. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 71 DE LA LEY
DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.
DOCUMENTO V.- DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD
DOCUMENTO VI.- FORMATO EN EL QUE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR
DOCUMENTO VII.- FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO.

RELACIÓN DE ANEXOS DE LA PROPOSICIÓN

FORMATO DE DOCUMENTOS SOLICITADOS:

- ANEXO 1. PROPOSICIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA
- ANEXO 2. REPRESENTACIÓN LEGAL
- ANEXO 3. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD
- ANEXO 4. MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
- ANEXO 5. MODELO DE CONTRATO



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N4-2015



VIVE TU CIUDAD

LA PRESENTE LICITACION PÚBLICA SERÁ **PRESENCIAL**

1. CONDICIONES GENERALES

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO EN SU ARTÍCULO 108 Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, EN SUS ARTÍCULOS 36,37,38 Y 27 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS CORRELATIVOS, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES CON CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA **NACIONAL No.EA-813048990-N4-2015** PARA LA **ADQUISICION DE MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**, CONFORME A LA SIGUIENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

1.1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

LOS **BIENES** OBJETO DE ESTA LICITACIÓN SE DESCRIBEN EN EL ANEXO N°1 DE ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, LAS CUALES CONFORMAN UN TOTAL DE **278** PARTIDAS.

1.2. CONDICIONES DE PAGO

EL PAGO TOTAL SE EFECTUARÁ A LOS **90** DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA ENTREGA DE FACTURAS CON LOS REQUISITOS QUE SE ESPECIFICARÁN EN EL CONTRATO RESPECTIVO, Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL **ÁREA SOLICITANTE**, PREVIA AUTORIZACION Y SOLVENCIA ECONOMICA DE LA SECRETARIA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL; LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA.

NO SE PAGARÁ ANTICIPO.

1.3. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA.

EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE **3 (TRES) DIAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE ORDEN DE COMPRA EXPEDIDA POR EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS.

LOS GASTOS POR CONCEPTO DE FLETES, SEGUROS, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA ETC., DEBERÁN ESTAR CONSIDERADOS EN EL PRECIO UNITARIO DE LOS **BIENES**. EL PROVEEDOR EFECTUARÁ EL TRASLADO DEL BIEN POR SU EXCLUSIVA CUENTA, BAJO SU RESPONSABILIDAD DEL DAÑO QUE PUEDA SUFRIR EL MISMO DURANTE EL TRASLADO.

1.4. LUGAR DE ENTREGA.

SE HARÁ EN EL ALMACEN DE MATERIALES DEL MUNICIPIO UBICADO EN CALLE HIDALGO NO. 303, COL. CENTRO, C.P. 42000, PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.

1.5. VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN.

LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN ES COMO MÍNIMO DE **30** DÍAS HÁBILES. LOS LICITANTES DEBERAN APEGARSE Estrictamente A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PUNTOS 1.2, 1.3, 1.4 Y 1.5.

1.6. ASISTENCIA A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACIÓN POR PARTE DE LOS LICITANTES.

A LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PODRÁ ASISTIR CUALQUIER PERSONA EN CALIDAD DE OBSERVADOR, PUDIENDO ASISTIR HASTA TRES PERSONAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO, BAJO LA CONDICIÓN DE REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN LOS MISMOS, POR LO QUE NO FIRMARÁN NINGÚN DOCUMENTO QUE TENGA RELACIÓN CON EL ACTO AL QUE ASISTAN.

PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA CONVOCANTE PODRÁ EFECTUAR EL REGISTRO DE PARTICIPANTES.

DURANTE LOS ACTOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y FALLO, ÚNICAMENTE SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LOS MISMOS A UN SÓLO REPRESENTANTE POR EMPRESA.

DURANTE EL DESARROLLO DE LA LICITACIÓN, LOS LICITANTES NO PODRÁN TENER CONTACTO CON LAS ÁREAS EVALUADORAS DE LOS **BIENES**.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS



VIVE TU CIUDAD

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N4-2015

LAS ACTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y DE LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO SERÁN FIRMADAS POR LOS LICITANTES QUE HUBIERAN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTOS A LAS MISMAS, DE LAS CUALES SE PODRÁ ENTREGAR UNA COPIA A DICHS ASISTENTES Y AL FINALIZAR CADA ACTO SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN UN LUGAR VISIBLE AL QUE TENGA ACCESO EL PÚBLICO EN EL DOMICILIO DEL ÁREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE DICHAS ACTAS EN COMPRANET PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

1.7. JUNTA DE ACLARACIONES.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **19 DE FEBRERO DE 2015**, A LAS **12:00** HORAS, EN LA SALA DE **JUNTAS DE LA DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS DEL MUNICIPIO** UBICADA EN **PLAZA GENERAL PEDRO MARIA ANAYA NO. 29**, COLONIA **CENTRO** DEL MUNICIPIO DE **PACHUCA DE SOTO**, HGO.

EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, QUIEN DEBERÁ SER ASISTIDO POR UN REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA O USUARIA DE LOS **BIENES** OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.

LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO, EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO EN TODOS LOS CASOS LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y, EN SU CASO, DEL REPRESENTANTE.

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PODRÁN ENTREGARLAS PERSONALMENTE, ANTES DE LA FECHA Y HORA EN QUE SE VAYA A REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES O EN EL MISMO ACTO.

DE CADA JUNTA DE ACLARACIONES SE LEVANTARÁ ACTA EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR LOS INTERESADOS Y LAS RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

LA ASISTENCIA A ESTE ACTO QUEDA BAJO LA RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE CADA LICITANTE, ASIMISMO AQUELLOS LICITANTES QUE NO SE PRESENTEN EN ESTE EVENTO, SE SUJETARÁN A LO ACORDADO EN DICHO ACTO.

NO HABRÁ TOLERANCIA PARA EL INICIO DEL ACTO DE ACLARACIONES, EL RECINTO SE CERRARÁ A LA HORA INDICADA Y NO SE ACEPTARÁN MÁS ASISTENTES.

1.8. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

NO SE ACEPTARÁN PROPOSICIONES ENVIADAS A TRAVÉS DEL SERVICIO POSTAL DE MENSAJERIA.

LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR SU PROPOSICIÓN EN FORMA DOCUMENTAL Y POR ESCRITO, EN SOBRE CERRADO, EN EL LUGAR DE CELEBRACION DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS DEBERÁN SER FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE POR LOS LICITANTES O SUS APODERADOS.

EL ACTO DE **RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **25 DE FEBRERO DE 2015** A LAS **12:00** HORAS EN EL DOMICILIO QUE SE INDICA EN EL PUNTO 1.7 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

I.- UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN SOBRE CERRADO, SE PROCEDERÁ A SU APERTURA, HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO;



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS



VIVE TU CIUDAD

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N4-2015

II.- DE ENTRE LOS LICITANTES QUE HAYAN ASISTIDO, ÉSTOS ELEGIRÁN A UNO, QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA CONVOCANTE DESIGNE, RUBRICARÁN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS LAS QUE PARA ESTOS EFECTOS CONSTARÁN DOCUMENTALMENTE; Y

III.- SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS; SE SEÑALARÁ LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN.

NO HABRÁ TOLERANCIA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL RECINTO SE CERRARÁ A LA HORA INDICADA Y NO SE ACEPTARÁN MÁS ASISTENTES NI LA INTEGRACION DE DOCUMENTO ALGUNO.

1.9 ACTO DE FALLO

EL ACTO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **27 DE FEBRERO DE 2015** A LAS **10:30** HORAS EN EL DOMICILIO QUE SE INDICA EN EL PUNTO 1.7 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA MISMA EN JUNTA PÚBLICA A LA QUE LIBREMENTE PODRÁN ASISTIR LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PRESENTADO PROPOSICIÓN, ENTREGÁNDOSELES COPIA DEL MISMO Y LEVANTÁNDOSE EL ACTA RESPECTIVA. ASIMISMO, EL CONTENIDO DEL FALLO SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE COMPRANET EL MISMO DÍA EN QUE SE EMITA. A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A LA JUNTA PÚBLICA, SE LES ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO UN AVISO INFORMÁNDOLES QUE EL ACTA DEL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN COMPRANET.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO.

CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO OCTAVO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY.

CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO, EL COMITÉ PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SU FIRMA.

SI EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO NO FUERA SUSCEPTIBLE DE CORRECCIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DARÁ VISTA DE INMEDIATO A LA CONTRALORÍA O AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, A EFECTO DE QUE, PREVIA INTERVENCIÓN DE OFICIO, SE EMITAN LAS DIRECTRICES PARA SU REPOSICIÓN.

1.10 FIRMA DEL CONTRATO

LA FIRMA DE CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **04 DE MARZO DE 2015** A LAS **11:00** HORAS EN: **EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DEL H. AYUNTAMIENTO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.**

EL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES SERÁ GRATUITO. LOS PROVEEDORES DEBERÁN ACTUALIZAR LOS DATOS QUE EXIGE LA LEY, PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO, SIEMPRE Y CUANDO ASÍ SE REQUIERA. TODA PERSONA PODRÁ PRESENTAR PROPOSICIONES, PERO SÓLO SE CELEBRARÁN CONTRATOS CON LAS PERSONAS QUE YA CUENTEN CON SU RESPECTIVA INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y OBLIGARÁN A LA PERSONA A QUIEN SE HAYA ADJUDICADO, A FIRMAR EL **CONTRATO ABIERTO** DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL DE LA CITADA NOTIFICACIÓN.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS



VIVE TU CIUDAD

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N4-2015

ASIMISMO, CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO LA CONVOCANTE REALIZARÁ LA REQUISICIÓN DE LOS BIENES DE QUE SE TRATE.

CUANDO LOS PROVEEDORES INJUSTIFICADAMENTE Y POR CAUSAS IMPUTABLES A LOS MISMOS, NO FORMALICEN CONTRATOS, SERÁN SANCIONADOS CON MULTA EQUIVALENTE AL TREINTA POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.

1.11 GARANTÍAS

LAS PERSONAS QUE RESULTEN ADJUDICADAS, DEBERÁN ASEGURAR LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE UNA GARANTÍA DE SERIEDAD QUE SERÁ DEL **5% (CINCO POR CIENTO)** DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO. UNA VEZ CELEBRADO EL RESPECTIVO CONTRATO, DICHA GARANTÍA SERÁ CANCELADA O DEVUELTA SEGÚN CORRESPONDA, EN UN PLAZO DE CINCO DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA CELEBRACIÓN DEL MISMO. EN CASO DE QUE LA PERSONA ADJUDICADA NO CELEBRE EL CONTRATO RESPECTIVO POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLA, LA GARANTÍA SERÁ EJERCIDA. LOS PROVEEDORES QUE CELEBREN LOS CONTRATOS A QUE SE REFIERE ESTA LEY, DEBERÁN GARANTIZAR:

I.- LOS ANTICIPOS QUE, EN SU CASO, RECIBAN. ESTAS GARANTÍAS DEBERÁN CONSTITUIRSE POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DE LOS ANTICIPOS; Y

II.- EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS. EL PORCENTAJE DE ESTA FIANZA SERÁ COMO MÍNIMO DEL CINCO POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

LA FIANZA DEL ANTICIPO SE PRESENTARÁ PREVIAMENTE A LA ENTREGA DE ÉSTE, A MÁS TARDAR EN LA FECHA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y LA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTARSE EN EL PLAZO O FECHA PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN; EN SU DEFECTO, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL MISMO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO.

LOS PROVEEDORES ESTÁN OBLIGADOS ANTE LA CONVOCANTE, A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

EL PROVEEDOR SELECCIONADO SE OBLIGA A SUJETARSE A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, CRITERIOS, LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES.

1.12 NINGUNA CONDICIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DEBERÁ SER NEGOCIADA.

LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

1.13 MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA POR PARTE DE LA CONVOCANTE

EL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO SIEMPRE QUE ELLO NO TENGA POR OBJETO LIMITAR EL NÚMERO DE LICITANTES, PODRÁ MODIFICAR ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA PUBLICADA LA CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL TERCER DÍA HÁBIL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DEBIENDO DIFUNDIR DICHAS MODIFICACIONES EN EL SISTEMA COMPRANET, A MÁS TARDAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. LAS MODIFICACIONES EN NINGÚN CASO PODRÁN CONSISTIR EN LA SUSTITUCIÓN DE LOS BIENES CONVOCADOS ORIGINALMENTE, EN LA ADICIÓN DE OTROS DE DISTINTOS RUBROS O EN LA VARIACIÓN SIGNIFICATIVA DE SUS CARACTERÍSTICAS. CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA, INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, FORMARÁ PARTE DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN.

1.14 CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

LOS CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, SERÁN LOS SIGUIENTES:

EL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO ADJUDICARÁ POR PARTIDA



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS



VIVE TU CIUDAD

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N4-2015

LA CONVOCANTE VERIFICARÁ QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN; MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, EN EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO SOLVENTE MÁS BAJO, LA CONVOCANTE EVALUARÁ AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO; DE NO RESULTAR ÉSTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.

LAS CONDICIONES QUE TENGAN COMO PROPÓSITO FACILITAR LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO REQUISITO CUYO INCUMPLIMIENTO, POR SÍ MISMO, O DEFICIENCIA EN SU CONTENIDO NO AFECTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, NO SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN Y SE TENDRÁN POR NO ESTABLECIDAS. LA INOBSERVANCIA POR PARTE DE LOS LICITANTES RESPECTO A DICHAS CONDICIONES O REQUISITOS NO SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR SUS PROPOSICIONES.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE CUYA OFERTA RESULTE SOLVENTE, PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y, EN SU CASO, LA PROPOSICIÓN HUBIERA OFERTADO EL PRECIO MÁS BAJO, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTE RESULTE CONVENIENTE. LOS PRECIOS OFERTADOS QUE SE ENCUENTREN POR DEBAJO DEL PRECIO CONVENIENTE, PODRÁN SER DESECHADOS POR LA CONVOCANTE.

EN CASO DE EXISTIR IGUALDAD DE CONDICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO. DE SUBSISTIR EL EMPATE ENTRE LAS PERSONAS DEL SECTOR SEÑALADO, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN QUE CELEBRE LA CONVOCANTE EN EL PROPIO ACTO DE FALLO, EL CUAL CONSISTIRÁ EN LA PARTICIPACIÓN DE UN BOLETO POR CADA PROPOSICIÓN QUE RESULTE EMPATADA Y DEPOSITADOS EN UNA URNA DE LA QUE SE EXTRAERÁ EL BOLETO DEL LICITANTE GANADOR.

1.15 DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.

SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN:

- a) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, QUE NO AFECTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES. ENTRE LOS REQUISITOS CUYO INCUMPLIMIENTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SERÁN: EL PROPONER UN PLAZO DE ENTREGA MENOR AL SOLICITADO, EN CUYO CASO, DE RESULTAR ADJUDICADO Y DE CONVENIR A LA CONVOCANTE PUDIERA ACEPTARSE; EL OMITIR ASPECTOS QUE PUEDAN SER CUBIERTOS CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPOSICIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA; EL NO OBSERVAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS, SI SE PROPORCIONA DE MANERA CLARA LA INFORMACIÓN REQUERIDA; Y EL NO OBSERVAR REQUISITOS QUE CAREZCAN DE FUNDAMENTO LEGAL O CUALQUIER OTRO QUE NO TENGA POR OBJETO DETERMINAR OBJETIVAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA. EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.
- b) LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTRO, ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES O CUALQUIER OTRO ACUERDO, QUE TENGA COMO FIN, OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.
- c) EL LICITANTE QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, ADOPTEN CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PARTICIPAN EN ESTE PROCEDIMIENTO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES VENTAJOSAS CON RELACION A LOS DEMÁS LICITANTES.

LAS PROPOSICIONES DESECHADAS PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO, SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPOSICIONES DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES; AGOTADOS DICHOS TÉRMINOS LA CONVOCANTE DEBERÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN, EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

1.16 LICITACIÓN O PARTIDAS DESIERTAS.

LA LICITACIÓN O PARTIDAS SERÁN DECLARADAS DESIERTAS CUANDO:

- a) NO SE PRESENTE NINGUNA PROPOSICIÓN;
- b) LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS; O



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N4-2015



c) LOS PRECIOS DE TODOS **LOS BIENES** OFERTADOS NO RESULTEN ACEPTABLES.

1.17 CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN O PARTIDAS

LA LICITACIÓN O PARTIDAS PODRÁN SER CANCELADAS:

- a) POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR
- b) CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS JUSTIFICADAS QUE EXTINGAN DE LA NECESIDAD PARA **ADQUIRIR LOS BIENES** Y QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO AL MUNICIPIO.

LA DETERMINACIÓN DE DAR POR CANCELADA LA LICITACIÓN, PARTIDAS O CONCEPTOS, DEBERÁ PRECISAR EL ACONTECIMIENTO QUE MOTIVA LA DECISIÓN Y DEBERÁ SER SUSCRITA POR EL TITULAR DE LA CONVOCANTE DE QUE SE TRATE, LA CUAL SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES.

1.18 PENAS CONVENCIONALES.

LA ENTREGA EXTEMPORÁNEA DE LOS BIENES SE PENALIZARÁ CON EL 3 (TRES) AL MILLAR POR CADA DÍA NATURAL DE DEMORA SOBRE EL IMPORTE DE LOS **BIENES** PENDIENTES DE **ENTREGAR** A PARTIR DE LA FECHA LÍMITE SEÑALADA PARA LA ENTREGA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 66 DE LA LEY EN LA MATERIA. EL CÁLCULO Y LA APLICACIÓN DE ESTA PENA ESTARÁ A CARGO DE LA **SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.**

EN CASO DE QUE EXISTA INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR, ADEMÁS DE LAS PENAS CONVENCIONALES, LA CONVOCANTE PODRÁ OPTAR POR RESCINDIR EL CONTRATO Y HACER EFECTIVA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO. CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO SE FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS QUE DEBA EFECTUAR LA CONVOCANTE POR CONCEPTO DE LOS **BIENES RECIBIDOS** HASTA EL MOMENTO DE RESCISIÓN.

EL PAGO DE LOS **BIENES** QUEDARÁ CONDICIONADO AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES LA CONVOCANTE PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS.

LA PENA CONVENCIONAL SE APLICARÁ ÚNICAMENTE POR NO **ENTREGAR** LOS **BIENES** EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA SOLICITADOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR, LA CONVOCANTE PODRÁN RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO; EN SU CASO, EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE INICIARÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE HUBIERE AGOTADO EL PLAZO O EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES.

SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CUANDO EL PROVEEDOR NO CUMPLA CUALQUIERA DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, TENIENDO LA CONVOCANTE LA FACULTAD POTESTATIVA DE RESCINDIR EL CONTRATO.

EN CASO DE RESCISIÓN, LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SERÁ PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

2.- PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

2.1. IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE.

TODOS LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE ESTA LICITACIÓN DEBERÁN REDACTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

2.2. UNIDAD DE MONEDA EN QUE DEBERÁ COTIZAR LOS BIENES

EL PRECIO DE LOS **BIENES** QUE SE COTICEN, DEBERÁ EXPRESARSE EN PESOS MEXICANOS (MONEDA NACIONAL).

2.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE.

LOS LICITANTES SÓLO PODRÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN EN CADA PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; INICIADO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LAS YA PRESENTADAS NO PODRÁN SER RETIRADAS O DEJARSE SIN EFECTO POR LOS LICITANTES SALVO CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS



VIVE TU CIUDAD

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N4-2015

LA ENTREGA DE PROPOSICIONES SE HARÁ EN SOBRE CERRADO QUE CONTENDRÁ LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN PODRÁ ENTREGARSE, A ELECCIÓN DEL LICITANTE, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE LA CONTENGA, SIEMPRE Y CUANDO LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SE REALICE EN EL MISMO ACTO.

DICHA DOCUMENTACIÓN SERÁ PRESENTADA POR ESCRITO, INDICANDO EL NÚMERO DE LICITACIÓN, Y DEBERÁN SER FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE POR LOS LICITANTES O SUS APODERADOS

SOBRE ÚNICO

DOCUMENTO I. IDENTIFICACIÓN (ORIGINAL Y COPIA)

IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE ASISTA AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. EL DOCUMENTO ORIGINAL LE SERÁ DEVUELTO AL TÉRMINO DE LA REUNIÓN.

LA IDENTIFICACIÓN PODRÁ SER ALGUNA DE LAS SIGUIENTES:

- a) CREDENCIAL PARA VOTAR,
- b) PASAPORTE,
- c) CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR,
- d) LICENCIA VIGENTE PARA CONDUCIR VEHÍCULOS; Y/O
- e) CÉDULA PROFESIONAL

NOTA: NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN, DE QUIEN ENTREGUE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EL CUAL SOLAMENTE PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL **CARÁCTER DE OYENTE**.

DOCUMENTO II. REPRESENTACIÓN LEGAL (ANEXO Nº 2).

ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA, MISMO QUE CONTENDRÁ COMO MÍNIMO LOS DATOS SIGUIENTES:

1. DEL LICITANTE: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASÍ COMO FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Y RELACIÓN DEL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS; Y
2. DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE: EL NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIONES PERSONALES.

NOTA: NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD DE QUIEN ENTREGUE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EL CUAL SOLAMENTE PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL **CARÁCTER DE OYENTE**.

DOCUMENTO III. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS



VIVE TU CIUDAD

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N4-2015

DECLARACION ESCRITA DEL LICITANTE (PERSONA FÍSICA O MORAL) DONDE INDIQUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 71 DE LA LEY EN LA MATERIA

DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. (ANEXO No. 1)

LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEBERÁ PRESENTARSE APEGADA A LAS ESPECIFICACIONES DEL BIEN, QUE SE SEÑALA EN EL ANEXO N° 1, CONSIDERÁNDOSE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE SE HUBIEREN ACORDADO, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LAS CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

DEBIÉNDOSE SEÑALAR MARCA, MODELO Y OTROS DETALLES QUE IDENTIFIQUEN PLENAMENTE LOS BIENES.

EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR POR ESCRITO EL TIEMPO QUE GARANTIZA LOS BIENES.

EN LAS PARTIDAS QUE NO EXISTA OFERTA POR PARTE DEL LICITANTE SE DEBERÁ INDICAR EN EL RENGLÓN CORRESPONDIENTE LA PALABRA "NO COTIZO" O EN CASO CONTRARIO PODRÁ NO INCLUIR DICHAS PARTIDAS EN SU PROPOSICIÓN.

EN CASO DE PRESENTAR DESCRIPCIÓN INCOMPLETA DE LOS BIENES, OMISIÓN DE MARCA PROPOSICIÓN O MODELO, CANTIDADES DIFERENTES A LAS SOLICITADAS Y EN GENERAL LA FALTA DE ALGÚN REQUISITO INCLUIDO EN ESTE DOCUMENTO O DE INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL ANEXO No. 1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DESECHARÁ LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.

NO DEBERÁ PRESENTAR OPCIONES TÉCNICAS.

LA PROPOSICIÓN INCLUIRÁ LA CANTIDAD REQUERIDA, POR PARTIDA, PRECIO UNITARIO E IMPORTE. LOS DESCUENTOS ESPECIALES QUE OTORGUEN DEBERÁN ESTAR INCLUIDOS EN EL PRECIO UNITARIO DEL BIEN COTIZADO, CON EXCEPCIÓN DEL 16% DE I.V.A.

DEBERÁN OBTENER LA SUMA TOTAL DE SU OFERTA, DESGLOSANDO EL 16% DE I.V.A. E INDICANDO EL IMPORTE TOTAL CON NÚMERO Y LETRA.

EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIA EN EL IMPORTE TOTAL ASENTADO CON NÚMERO Y EL CONSIGNADO CON LETRA, SE TOMARÁ COMO CORRECTO EL SEÑALADO CON LETRA.

LAS CONDICIONES DE PAGO, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA, LUGAR DE ENTREGA, GARANTÍA Y VIGENCIA DE LA PROPOSICIÓN DEBERÁN INCLUIRSE, APEGÁNDOSE ESTRICTAMENTE A LAS SEÑALADAS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

DOCUMENTO V. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO N° 3)

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN LA QUE MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

DOCUMENTO VI. FORMATO EN EL QUE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR

PRESENTAR FORMATO EN EL QUE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR, RELACIONÁNDOLO CON LOS PUNTOS ESPECIFICOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN LOS QUE SE SOLICITAN. LA FALTA DE PRESENTACIÓN DEL FORMATO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

DOCUMENTO VII. FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, EN CASO DE EXISTIR IGUALDAD DE CONDICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO. (ANEXO 4)

2.4 PROPOSICIONES CONJUNTAS

DOS O MÁS PERSONAS PODRÁN PRESENTAR CONJUNTAMENTE UNA PROPOSICIÓN SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA SOCIEDAD, O UNA NUEVA SOCIEDAD EN CASO DE PERSONAS MORALES; PARA TALES EFECTOS, EN LA PROPOSICIÓN Y EN EL CONTRATO SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LAS OBLIGACIONES



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS**



VIVE TU CIUDAD

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N4-2015**

DE CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÍA SU CUMPLIMIENTO. EN ESTE SUPUESTO LA PROPOSICIÓN DEBERÁ SER FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE COMÚN QUE PARA ESE ACTO HAYA SIDO DESIGNADO POR EL GRUPO DE PERSONAS.

CUANDO LA PROPOSICIÓN CONJUNTA RESULTE ADJUDICADA CON UN CONTRATO, DICHO INSTRUMENTO DEBERÁ SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA UNA DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LA PROPOSICIÓN, A QUIENES SE CONSIDERARÁ, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO Y DEL CONTRATO, COMO RESPONSABLES SOLIDARIOS O MANCOMUNADOS, SEGÚN SE ESTABLEZCA EN EL PROPIO CONTRATO.

LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN CONJUNTA PUEDAN CONSTITUIRSE EN UNA NUEVA SOCIEDAD, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, SIEMPRE Y CUANDO SE MANTENGA EN LA NUEVA SOCIEDAD LAS RESPONSABILIDADES DE DICHO CONVENIO.

LOS ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS O COMBINACIONES QUE LLEVEN A CABO LOS LICITANTES EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEBERÁN APEGARSE A LO DISPUESTO POR LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA EN MATERIA DE PRÁCTICAS MONOPÓLICAS Y CONCENTRACIONES, SIN PERJUICIO DE QUE LA CONVOCANTE DETERMINARÁ LOS REQUISITOS, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS MISMOS EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES. CUALQUIER LICITANTE O CONVOCANTE PODRÁ HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA, HECHOS MATERIA DE LA CITADA LEY, PARA QUE RESUELVAN LO CONDUCTENTE.

2.5 INCONFORMIDADES

LA INCONFORMIDAD DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DE LA CONTRALORÍA UBICADAS EN LA CALLE DE ALLENDE NO. 901 ESQUINA BELISARIO DOMÍNGUEZ COL. CENTRO, PACHUCA DE SOTO, HGO. C.P. 42000 O A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS QUE MEDIANTE DISPOSICIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO ESTABLEZCA LA CONTRALORÍA, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY.

EL COMITÉ

L.C. RAFAEL ZUVIRI GÚZMAN
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
PRESIDENTE DEL COMITE

M.I.E.F. LILIANA VERDE NERI
SECRETARIA DE LA TESORERIA MUNICIPAL
VOCAL DEL COMITÉ

LIC. HUGO ESPINOSA QUIROZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
VOCAL DEL COMITÉ

M. EN A. RAQUEL RAMÍREZ VARGAS
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA
ASESOR DEL COMITÉ

L.A. ANA STEFANÍA GARCÍA CAMACHO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACION
VOCAL DEL COMITÉ

L.C. GUSTAVO ADOLFO VIVEROS JIMÉNEZ
DIRECTOR DE COMPRAS Y SUMINISTROS
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

ING. HEBERT JONÁZ REYES OROPEZA
SINDICO PROCURADOR HACENDARIO
ASESOR DEL COMITÉ



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N4-2015



VIVE TU CIUDAD

ANEXO N° 1

PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO A 25 DE FEBRERO DE 2015

ADQUISICION DE MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE COTIZADO SIN IVA
1	AIRE COMPRIMIDO 454 ML.	PIEZA	48	120		
2	CABEZAL DE TINTA HP (ORIGINAL) PARA PLOTER 510 AMARILLO C4813A (11)	PIEZA	20	50		
3	CABEZAL DE TINTA HP (ORIGINAL) PARA PLOTER 510 CYAN C4811A (11)	PIEZA	20	50		
4	CABEZAL DE TINTA HP (ORIGINAL) PARA PLOTER 510 MAGENTA C4812A (11)	PIEZA	20	50		
5	CABEZAL DE TINTA HP (ORIGINAL) PARA PLOTER 510 NEGRO C4810A (11)	PIEZA	20	50		
6	CARTUCHO 2430 HP DTN	PIEZA	40	100		
7	CARTUCHO CLT-C406S CYAN SAMSUNG MODELO CLX-3305	PIEZA	40	100		
8	CARTUCHO CLT-M406S MAGENTA SAMSUNG MODELO CLX-3305	PIEZA	40	100		
9	CARTUCHO CLT-Y406S AMARILLO SAMSUNG MODELO CLX-3305	PIEZA	40	100		
10	CARTUCHO CLY-K406S NEGRO SAMSUNG MODELO CLX-3305	PIEZA	40	100		
11	CARTUCHO DE TINTA EPSON (ORIGINAL) MAGENTA NO T1333 (133)	PIEZA	40	100		
12	CARTUCHO DE TINTA 73N (T0732N) CIAN - EPSON STYLUS TX110	PIEZA	40	100		
13	CARTUCHO DE TINTA 90N (T0901) NEGRO - EPSON STYLUS TX110	PIEZA	40	100		
14	CARTUCHO DE TINTA 920XL (CD972AL) CYAN - HP OFFICEJET 6000	PIEZA	40	100		
15	CARTUCHO DE TINTA 920XL (CD973AL) MAGENTA - HP OFFICEJET 6000	PIEZA	40	100		
16	CARTUCHO DE TINTA 920XL (CD974AL) AMARILLO - HP OFFICEJET 6000	PIEZA	40	100		
17	CARTUCHO DE TINTA 920XL (CD975AL) NEGRO - HP OFFICEJET 6000	PIEZA	40	100		
18	CARTUCHO DE TINTA 951XL (CN045AL) NEGRO - HP OFFICEJET PRO 8600	PIEZA	40	100		
19	CARTUCHO DE TINTA 951XL (CN046AL) CYAN - HP OFFICEJET PRO 8600	PIEZA	40	100		
20	CARTUCHO DE TINTA 951XL (CN047AL) MAGENTA - HP OFFICEJET PRO 8600	PIEZA	40	100		
21	CARTUCHO DE TINTA 951XL (CN048AL) AMARILLO - HP OFFICEJET PRO 8600	PIEZA	40	100		
22	CARTUCHO DE TINTA BROTHER (ORIGINAL) COLOR AMARILLO BROTHER LC61Y	PIEZA	40	100		
23	CARTUCHO DE TINTA BROTHER (ORIGINAL) COLOR CYAN BROTHER LC61C	PIEZA	40	100		
24	CARTUCHO DE TINTA BROTHER (ORIGINAL) COLOR MAGENTA BROTHER LC61M	PIEZA	40	100		
25	CARTUCHO DE TINTA BROTHER (ORIGINAL) COLOR NEGRO BROTHER LC61BK	PIEZA	40	100		
26	CARTUCHO DE TINTA CANON (ORIGINAL) COLOR MODELO CL-51 (51)	PIEZA	40	100		
27	CARTUCHO DE TINTA CANON (ORIGINAL) COLOR NEGRO MODELO PG-50 (50)	PIEZA	40	100		



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS**



**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N4-2015**

VIVE TU CIUDAD

28	CARTUCHO DE TINTA CZ103A NEGRO - HP DESKJET 1515	PIEZA	40	100		
29	CARTUCHO DE TINTA CZ104A TRICOLOR - HP DESKJET 1515	PIEZA	40	100		
30	CARTUCHO DE TINTA EPSON (ORIGINAL) 4800/4880 CIAN LIGHT T6055	PIEZA	40	100		
31	CARTUCHO DE TINTA EPSON (ORIGINAL) 4800/4880 DIVID LIGH MAGENTA T6056	PIEZA	40	100		
32	CARTUCHO DE TINTA EPSON (ORIGINAL) 4800/4880 DIVID MAGENTA T6053	PIEZA	40	100		
33	CARTUCHO DE TINTA EPSON (ORIGINAL) 4800/4880 LIGHT BLACK T6057	PIEZA	40	100		
34	CARTUCHO DE TINTA EPSON (ORIGINAL) 4800/4880 LIGHT BLACK T6059	PIEZA	40	100		
35	CARTUCHO DE TINTA EPSON (ORIGINAL) 4800/4880 YELLOW T6054	PIEZA	40	100		
36	CARTUCHO DE TINTA EPSON (ORIGINAL) BLACK T6051	PIEZA	40	100		
37	CARTUCHO DE TINTA EPSON (ORIGINAL) CX4900 AMARILLO T073420 (73)	PIEZA	40	100		
38	CARTUCHO DE TINTA EPSON (ORIGINAL) CX4900 MAGENTA T073320 (73)	PIEZA	40	100		
39	CARTUCHO DE TINTA EPSON (ORIGINAL) CX4900 NEGRO T073120 (73)	PIEZA	40	100		
40	CARTUCHO DE TINTA EPSON (ORIGINAL) CYAN T1332 (133)	PIEZA	40	100		
41	CARTUCHO DE TINTA EPSON (ORIGINAL) CYAN T6052	PIEZA	40	100		
42	CARTUCHO DE TINTA EPSON (ORIGINAL) NEGRO CB316WL (564)	PIEZA	40	100		
43	CARTUCHO DE TINTA EPSON (ORIGINAL) NEGRO MOD T1321 (132)	PIEZA	40	100		
44	CARTUCHO DE TINTA EPSON (ORIGINAL) NEGRO NO T133120 (133)	PIEZA	40	100		
45	CARTUCHO DE TINTA EPSON (ORIGINAL) R270/5X590 CYAN TO82220 (82)	PIEZA	40	100		
46	CARTUCHO DE TINTA EPSON (ORIGINAL) R270/R290 MAGENTA CLARO T081620	PIEZA	40	100		
47	CARTUCHO DE TINTA EPSON (ORIGINAL) R270/R290/RX500 AMARILLO T081420 (81)	PIEZA	40	100		
48	CARTUCHO DE TINTA EPSON (ORIGINAL) R270/R290/RX500 AZUL T081220	PIEZA	40	100		
49	CARTUCHO DE TINTA EPSON (ORIGINAL) R270/R290/RX500 CYAN CLARO T081520 (81)	PIEZA	40	100		
50	CARTUCHO DE TINTA EPSON (ORIGINAL) R270/R290/RX500 MAGENTA T081320	PIEZA	40	100		
51	CARTUCHO DE TINTA EPSON (ORIGINAL) R270/R290/RX500 NEGRO T081120(81)	PIEZA	40	100		
52	CARTUCHO DE TINTA EPSON (ORIGINAL) R270/R290/RX590 CYAN CLARO TO82520 (82)	PIEZA	40	100		
53	CARTUCHO DE TINTA EPSON (ORIGINAL) R270/RX500 AMARILLO TO82420 (82)	PIEZA	40	100		
54	CARTUCHO DE TINTA EPSON (ORIGINAL) R270/RX500 MAGENTA TO82320 82320 (82)	PIEZA	40	100		
55	CARTUCHO DE TINTA EPSON (ORIGINAL) R270/RX590 NEGRO TO82120 (82)	PIEZA	40	100		
56	CARTUCHO DE TINTA EPSON (ORIGINAL) YELLOW NO T1334 (133)	PIEZA	40	100		
57	CARTUCHO DE TINTA EPSON (ORIGINAL)R270/RX590 MAGENTA CLARO TO82620 (82)	PIEZA	40	100		
58	CARTUCHO DE TINTA EPSON AZUL T073220 (73)	PIEZA	40	100		
59	CARTUCHO DE TINTA EPSON BLACK NOIR T1151	PIEZA	40	100		
60	CARTUCHO DE TINTA EPSON CYAN T1032	PIEZA	40	100		
61	CARTUCHO DE TINTA EPSON MAGENTA T1033	PIEZA	40	100		



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS**



**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N4-2015**

VIVE TU CIUDAD

62	CARTUCHO DE TINTA EPSON Stylus TX 110 73N MAGENTA	PIEZA	40	100		
63	CARTUCHO DE TINTA EPSON Stylus TX 110 73N YELLOW	PIEZA	40	100		
64	CARTUCHO DE TINTA EPSON T6641 COLOR NEGRO L200	PIEZA	40	100		
65	CARTUCHO DE TINTA EPSON T6642 COLOR CYAN L200	PIEZA	40	100		
66	CARTUCHO DE TINTA EPSON T6643 COLOR MAGENTA L200	PIEZA	40	100		
67	CARTUCHO DE TINTA EPSON T6644 COLOR AMARILLO L200	PIEZA	40	100		
68	CARTUCHO DE TINTA EPSON YELLOW T1034	PIEZA	40	100		
69	CARTUCHO DE TINTA HO (ORIGINAL) ALL IN 350 J610 COLOR NEGRO CH565A (88)	PIEZA	40	100		
70	CARTUCHO DE TINTA HP (ORIGINAL) 3050 ALL IN ONE COLOR CH562 122(510)	PIEZA	40	100		
71	CARTUCHO DE TINTA HP (ORIGINAL) 3050 J610 COLOR AMARILLO CH568A (82)	PIEZA	40	100		
72	CARTUCHO DE TINTA HP (ORIGINAL) 3320 3550 COLOR NEGRO C8727A (27)	PIEZA	40	100		
73	CARTUCHO DE TINTA HP (ORIGINAL) 470 B COLOR NEGRO C8765WL (94)	PIEZA	40	100		
74	CARTUCHO DE TINTA HP (ORIGINAL) 470B COLOR C8766WL (95)	PIEZA	40	100		
75	CARTUCHO DE TINTA HP (ORIGINAL) 6540 5740 C8767WL COLOR NEGRO (96)	PIEZA	40	100		
76	CARTUCHO DE TINTA HP (ORIGINAL) ALL IN 350 J610 COLOR NEGRO CH5565 (82)	PIEZA	40	100		
77	CARTUCHO DE TINTA HP (ORIGINAL) ALL IN ONE 350 COLOR MAGENTA CH567 (82)	PIEZA	40	100		
78	CARTUCHO DE TINTA HP (ORIGINAL) ALL IN ONE 350 J610 COLOR CIAN CH562 (82)	PIEZA	40	100		
79	CARTUCHO DE TINTA HP (ORIGINAL) ALL IN ONE 350 J610 COLOR CYAN CCH566A (88)	PIEZA	40	100		
80	CARTUCHO DE TINTA HP (ORIGINAL) ALL-IN-ONE 350 J610 NEGRO CH561	PIEZA	40	100		
81	CARTUCHO DE TINTA HP (ORIGINAL) AMARILLO CB320WL (564)	PIEZA	40	100		
82	CARTUCHO DE TINTA HP (ORIGINAL) CIAN CB318WL (564)	PIEZA	40	100		
83	CARTUCHO DE TINTA HP (ORIGINAL) COLOR 3320 3350 C8728A (28)	PIEZA	40	100		
84	CARTUCHO DE TINTA HP (ORIGINAL) COLOR C9352A (22)	PIEZA	40	100		
85	CARTUCHO DE TINTA HP (ORIGINAL) COLOR NEGRO C9351A (21)	PIEZA	40	100		
86	CARTUCHO DE TINTA HP (ORIGINAL) H470B COLOR NEGRO C9364WL (98)	PIEZA	40	100		
87	CARTUCHO DE TINTA HP (ORIGINAL) H470B TRICOLOR C9363 (93)	PIEZA	40	100		
88	CARTUCHO DE TINTA HP (ORIGINAL) K5400 AMARILLO C9388A (88)	PIEZA	40	100		
89	CARTUCHO DE TINTA HP (ORIGINAL) K5400 COLOR CYAN C9386AL (88)	PIEZA	40	100		
90	CARTUCHO DE TINTA HP (ORIGINAL) K5400 COLOR MAGENTA C9387AL (88)	PIEZA	40	100		
91	CARTUCHO DE TINTA HP (ORIGINAL) K5400 COLOR NEGRO C9385AL (88)	PIEZA	40	100		
92	CARTUCHO DE TINTA HP (ORIGINAL) LASER JET 1600/2600 COLOR MAGENTA Q6003A	PIEZA	40	100		
93	CARTUCHO DE TINTA HP (ORIGINAL) LASER JET MOD 1600/2600/ COLOR COLOR CYAN Q6001A	PIEZA	40	100		
94	CARTUCHO DE TINTA HP (ORIGINAL) LASER JET MOD 1600N 26000 COLOR AMARILLO Q6002A	PIEZA	40	100		
95	CARTUCHO DE TINTA HP (ORIGINAL) MAGENTA CB319WL (564)	PIEZA	40	100		
96	CARTUCHO DE TINTA HP (ORIGINAL) MOD 7350 C6656AL (56A)	PIEZA	40	100		



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS**



**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N4-2015**

VIVE TU CIUDAD

97	CARTUCHO DE TINTA HP (ORIGINAL) MOD 7350 CALIDAD FOTOGRAFICA C6658A 58A	PIEZA	40	100		
98	CARTUCHO DE TINTA HP (ORIGINAL) MOD 7350 COLOR C6657AL (57A)	PIEZA	40	100		
99	CARTUCHO DE TINTA HP (ORIGINAL) NEGRO CB335WL (74)	PIEZA	40	100		
100	CARTUCHO DE TINTA HP (ORIGINAL) NEGRO CC640W (60)	PIEZA	40	100		
101	CARTUCHO DE TINTA HP (ORIGINAL) PARA PLOTER NEGRO T1100 C9403A 72	PIEZA	40	100		
102	CARTUCHO DE TINTA HP (ORIGINAL) PARA PLOTER T 1100 C/GRIS C9374 (72)	PIEZA	40	100		
103	CARTUCHO DE TINTA HP (ORIGINAL) PARA PLOTER T1100 C/MAGENTA C9372 (72)	PIEZA	40	100		
104	CARTUCHO DE TINTA HP (ORIGINAL) PARA PLOTER T1100 COLOR AMARILLO C9373A (72)	PIEZA	40	100		
105	CARTUCHO DE TINTA HP (ORIGINAL) PARA PLOTER T1100 CYAN C9371A (72)	PIEZA	40	100		
106	CARTUCHO DE TINTA HP (ORIGINAL) TRICOLOR CB337WL (75)	PIEZA	40	100		
107	CARTUCHO DE TINTA HP (ORIGINAL) TRICOLOR CC643W (60)	PIEZA	40	100		
108	CARTUCHO DE TINTA HP (ORIGINAL) PARA PLOTER T1100 NEGRO FOTOGRAFICO C9370A (72)	PIEZA	40	100		
109	CARTUCHO DE TINTA HP 60 NEGRO	PIEZA	40	100		
110	CARTUCHO DE TINTA HP 60 TRICOLOR	PIEZA	40	100		
111	CARTUCHO DE TINTA HP DESKJET 2510 COLOR 662	PIEZA	40	100		
112	CARTUCHO DE TINTA HP DESKJET 2510 COLOR 662XL	PIEZA	40	100		
113	CARTUCHO DE TINTA HP DESKJET 2510 NEGRO 662	PIEZA	40	100		
114	CARTUCHO DE TINTA HP DESKJET 2510 NEGRO 662XL	PIEZA	40	100		
115	CARTUCHO DE TINTA HP PHOTOSMART D5069 TINTA NEGRA 98A	PIEZA	40	100		
116	CARTUCHO DE TONER C4096A - HP LASERJET 2100	PIEZA	40	100		
117	CARTUCHO DE TONER 106R01631 CYAN PARA IMPRESORA XEROX	PIEZA	40	100		
118	CARTUCHO DE TONER 106R01632 MAGENTA PARA IMPRESORA XEROX	PIEZA	40	100		
119	CARTUCHO DE TONER 106R01633 AMARILLO PARA IMPRESORA XEROX	PIEZA	40	100		
120	CARTUCHO DE TONER 106R01634 NEGRO PARA IMPRESORA XEROX	PIEZA	40	100		
121	CARTUCHO DE TONER BROTHER MODELO DCP-7005DN COLOR NEGRO TN420	PIEZA	40	100		
122	CARTUCHO DE TONER CE400A NEGRO - HP LASERJET 500 COLOR 455	PIEZA	40	100		
123	CARTUCHO DE TONER CE401A CIAN - HP LASERJET 500 COLOR 455	PIEZA	40	100		
124	CARTUCHO DE TONER CE402A MAGENTA - HP LASERJET 500 COLOR 455	PIEZA	40	100		
125	CARTUCHO DE TONER CE403A AMARILLO - HP LASERJET 500 COLOR 455	PIEZA	40	100		
126	CARTUCHO DE TÓNER GENÉRICO PARA IMPRESORA HP LASER JET M1005	PIEZA	40	100		
127	CARTUCHO DE TÓNER GENÉRICO PARA IMPRESORA HP LASER JET P1102W	PIEZA	40	100		
128	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) CE310A PARA IMPRESORA LASERJET PRO CP1025NW	PIEZA	40	100		
129	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) CE311A PARA IMPRESORA LASERJET PRO CP1025NW	PIEZA	40	100		
130	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) CE312A PARA IMPRESORA LASERJET PRO CP1025NW	PIEZA	40	100		



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS**



**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N4-2015**

VIVE TU CIUDAD

131	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) CE313A PARA IMPRESORA LASERJET PRO CP1025NW	PIEZA	40	100		
132	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET 1015 1010 1012 3015 3020 Q2612A	PIEZA	40	100		
133	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET 1102W COLOR NEGRO CE285A (85)	PIEZA	40	100		
134	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET 1160 1320 COLOR NEGRO Q5949A	PIEZA	40	100		
135	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET 2015 COLOR NEGRO Q7553A	PIEZA	40	100		
136	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET 2300 COLOR NEGRO Q2610A	PIEZA	40	100		
137	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET 2420/2400 COLOR NEGRO (Q6511A)	PIEZA	40	100		
138	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET 3000 COLOR AMARILLO Q7562A	PIEZA	40	100		
139	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET 3000 COLOR AZUL Q7561A	PIEZA	40	100		
140	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET 3000 COLOR MAGENTA Q7563A	PIEZA	40	100		
141	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET 3000 COLOR NEGRO Q7560A	PIEZA	40	100		
142	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET 5L 6L NEGRO C3906-A	PIEZA	40	100		
143	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET COLOR NEGRO CC364A	PIEZA	40	100		
144	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET COLOR NEGRO CE255X	PIEZA	40	100		
145	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET CP- 2025 COLOR CC530A	PIEZA	40	100		
146	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET CP1215 COLOR AMARILLO CB542A	PIEZA	40	100		
147	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET CP1215 COLOR AZUL CB541A	PIEZA	40	100		
148	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET CP1215 COLOR NEGRO CB540A	PIEZA	40	100		
149	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET CP1215COLOR MAGENTA CB543A	PIEZA	40	100		
150	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET CP1525 COLOR AMARILLO CE322	PIEZA	40	100		
151	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET CP1525 COLOR NEGRO CE320A	PIEZA	40	100		
152	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET CP1525COLOR MAGENTA CE323A	PIEZA	40	100		
153	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET CP1525N COLOR CYAN CE321A	PIEZA	40	100		
154	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET CP2025 COLOR AMARILLO CC532A	PIEZA	40	100		
155	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET CP-2025 COLOR CYAN CC531A	PIEZA	40	100		
156	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET CP-2025 COLOR MAGENTA CC533A	PIEZA	40	100		
157	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET MOD 1600 2600 COLOR NEGRO Q6000A	PIEZA	40	100		
158	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET P1505 COLOR NEGRO CB436A	PIEZA	40	100		
159	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET P2055 2035 COLOR NEGRO CE505A	PIEZA	80	200		
160	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET P3005 COLOR NEGRO Q7551A	PIEZA	40	100		
161	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET P3015 COLOR NEGRO CE255A	PIEZA	40	100		
162	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET PARA MULTIFUNCIONAL M1536DFN CE278A	PIEZA	40	100		
163	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET 2420/2400 (ALTO RENDIMIENTO) Q6511X	PIEZA	40	100		



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS**



**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N4-2015**

VIVE TU CIUDAD

164	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LOASER JET P2035 COLOR NEGRO	PIEZA	40	100		
165	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) P1005 COLOR NEGRO CB435A	PIEZA	40	100		
166	CARTUCHO DE TONER HP 05A	PIEZA	40	100		
167	CARTUCHO DE TONER HP 10A	PIEZA	40	100		
168	CARTUCHO DE TONER HP 12A	PIEZA	40	100		
169	CARTUCHO DE TONER HP 35A	PIEZA	40	100		
170	CARTUCHO DE TONER HP 49A	PIEZA	40	100		
171	CARTUCHO DE TONER HP 64A	PIEZA	40	100		
172	CARTUCHO DE TONER HP 85A	PIEZA	40	100		
173	CARTUCHO DE TONER LASER JET PRO 200 HP COLOR AMARILLO CF212A	PIEZA	40	100		
174	CARTUCHO DE TONER LASER JET PRO 200 HP COLOR CYAN CF211A	PIEZA	40	100		
175	CARTUCHO DE TONER LASER JET PRO 200 HP COLOR MAGENTA CF213A	PIEZA	40	100		
176	CARTUCHO DE TONER LASER JET PRO 200 HP COLOR NEGRO CF210A	PIEZA	40	100		
177	CARTUCHO DE TONER LEXMARK (ORIGINAL) COLOR NEGRO MOD E-120 12018S	PIEZA	40	100		
178	CARTUCHO DE TONER LEXMARK (ORIGINAL) T640 T642 T644 64018SL	PIEZA	40	100		
179	CARTUCHO DE TONER OKI LED (ORIGINAL) 43979101 COLOR NEGRO B410DN	PIEZA	40	100		
180	CARTUCHO DE TONER ORIGINAL 6130N C/CYAN 106 R011278	PIEZA	40	100		
181	CARTUCHO DE TONER ORIGINAL 6130N COLOR AMARILLO 106 R01280	PIEZA	40	100		
182	CARTUCHO DE TONER ORIGINAL LASER JET 1160 1320 COLOR NEGRO Q5449A	PIEZA	40	100		
183	CARTUCHO DE TONER PANASONIC KXFAT411A	PIEZA	40	100		
184	CARTUCHO DE TONER Q1338A - HP LASERJET 4200DTN	PIEZA	40	100		
185	CARTUCHO DE TONER Q3960A NEGRO - HP LASERJET 2550	PIEZA	40	100		
186	CARTUCHO DE TONER Q3961A CIAN - HP LASERJET 2550	PIEZA	40	100		
187	CARTUCHO DE TONER Q3962A AMARILLO - HP LASERJET 2550	PIEZA	40	100		
188	CARTUCHO DE TONER Q3963A MAGENTA - HP LASERJET 2550	PIEZA	40	100		
189	CARTUCHO DE TONER SAMSUNG (ORIGINAL) COLOR NEGRO ML-1610D2	PIEZA	40	100		
190	CARTUCHO DE TONER SAMSUNG (ORIGINAL) COLOR NEGRO ML-1710	PIEZA	40	100		
191	CARTUCHO DE TONER SAMSUNG (ORIGINAL) COLOR NEGRO ML-1910	PIEZA	40	100		
192	CARTUCHO DE TONER SAMSUNG (ORIGINAL) COLOR NEGRO MLD-305O	PIEZA	40	100		
193	CARTUCHO DE TONER SAMSUNG (ORIGINAL) MLT-D108S COLOR NEGRO PARA 2240	PIEZA	40	100		
194	CARTUCHO DE TONER SAMSUNG ML 1710	PIEZA	40	100		
195	CARTUCHO DE TONER SHARP (ORIGINAL) COLOR NEGRO AL-100 TD	PIEZA	40	100		
196	CARTUCHO DE TONER TN-550 NEGRO - BROTHER HL5200	PIEZA	40	100		
197	CARTUCHO DE TONER XEROX (ORIGINAL) 6130 COLOR MAGENTA 106R01279	PIEZA	40	100		
198	CARTUCHO DE TONER XEROX (ORIGINAL) 6130 COLOR NEGRO 106R01281	PIEZA	40	100		



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N4-2015**



VIVE TU CIUDAD

199	CARTUCHO DE TONER XEROX 106R02235 ALTO RENDIMIENTO	PIEZA	40	100		
200	CARTUCHO DE TONER XEROX 106R02236 ALTO RENDIMIENTO	PIEZA	40	100		
201	CARTUCHO DE TONER XEROX 3117 NEGRO 316R1159 NEGRO	PIEZA	40	100		
202	CARTUCHO EPSON TX 300 F T1032	PIEZA	40	100		
203	CARTUCHO EPSON TX 300 F T1033	PIEZA	40	100		
204	CARTUCHO EPSON TX 300 F T1034	PIEZA	40	100		
205	CARTUCHO EPSON TX 300 F T1151	PIEZA	40	100		
206	CARTUCHO HP LASERJET 125A MAGENTA	PIEZA	40	100		
207	CARTUCHO HP LASERJET 125A NEGRO	PIEZA	40	100		
208	CARTUCHO PARA EPSON COLOR NEGRO TO90120	PIEZA	40	100		
209	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP 3920, 3940 (21)	PIEZA	40	100		
210	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP SCANJET 5590	PIEZA	40	100		
211	CARTUCHO SAMSUNG CLX 3305 MAGENTA CLT-M4065	PIEZA	40	100		
212	CARTUCHO SAMSUNG CLX 3305 CYAN CLT-C4065	PIEZA	40	100		
213	CARTUCHO SAMSUNG CLX 3305 NEGRO CLT-K4065	PIEZA	40	100		
214	CARTUCHO SAMSUNG CLX 3305 NEGRO CLT-Y4065	PIEZA	40	100		
215	CARTUCHOS HP 122 COLOR	PIEZA	40	100		
216	CARTUCHOS HP 122 NEGRO	PIEZA	40	100		
217	CINTA PARA EQUIPO EVOLIS DUALYS 3 BASICA HIGH TRUST MOD. P/N R3011	PIEZA	20	50		
218	CINTA PARA IMPRESORA DE PUNTO LX-300	PIEZA	40	100		
219	CINTA PARA IMPRESORA EPSON DE PUNTO FX890 S015329	PIEZA	40	100		
220	DISCO COMPACTO CD-R 80 MIN CDQ80L2 GRABABLE CON ESTUCHE INDIVIDUAL	PIEZA	880	2200		
221	DISCO COMPACTO CD-RW REGRABABLE CON ESTUCHE INDIVIDUAL	PIEZA	800	2000		
222	DISCO COMPACTO PARA DVD+R CON ESTUCHE INDIVIDUAL	PIEZA	400	1000		
223	DISCO COMPACTO PARA DVD+RW CON ESTUCHE INDIVIDUAL	PIEZA	320	800		
224	ESPUMA LIMPIA CARCAZAS (LIMPIADOR DE SUPERFICIES)	PIEZA	32	80		
225	GEL LIMPIADOR PARA COMPUTADORA 120 ML.	PIEZA	32	80		
226	KIT DE LIMPIEZA EVOLIS ULTRA CLEAN PARA LA IMPRESORA EVOLIS DUALI	KIT	6	15		
227	LIMPIADOR CD	PIEZA	20	50		
228	LIMPIADOR DE PANTALLAS	PIEZA	20	50		
229	LIMPIADOR DE TECLADOS	PIEZA	20	50		
230	LIMPIADOR DIELECTRICO PARA CIRCUITOS Y TARJETAS ELECTRONICAS	PIEZA	20	50		
231	MEMORIA USB DE 16 GB	PIEZA	20	50		
232	MEMORIA USB DE 8 GB	PIEZA	20	50		
233	PROTECTOR DE MONITOR	PIEZA	10	25		
234	TAMBOR DE IMÁGENES Q3964A PARA HP LASERJET 2550	PIEZA	40	100		



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS**



**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N4-2015**

VIVE TU CIUDAD

235	TAMBOR DR20 BROTHER DCP-7005DN	PIEZA	40	100		
236	TONER 78-A PARA IMPRESORA SAMSUNG	PIEZA	40	100		
237	TONER 108 PARA IMPRESORA SAMSUNG	PIEZA	40	100		
238	TONER 53-4 PARA IMPRESORA HP 2015	PIEZA	40	100		
239	TONER HP LASER JET P 1006 COLOR NEGRO	PIEZA	40	100		
240	TONER MITA DC 1560/1860/2360 205 G.	PIEZA	40	100		
241	TONER MLT-D101S/XAX MARCA SAMSUNG	PIEZA	40	100		
242	TONER OKIDATA MODELO 44574901 PARA IMPRESORA B431DN	PIEZA	40	100		
243	TONER PARA IMPRESORA XEROX PHASER 6600-6605 COLOR AMARILLO	PIEZA	40	100		
244	TONER PARA IMPRESORA XEROX PHASER 6600-6605 COLOR AZUL	PIEZA	40	100		
245	TONER PARA IMPRESORA XEROX PHASER 6600-6605 COLOR NEGRO	PIEZA	40	100		
246	TONER PARA IMPRESORA XEROX PHASER 6600-6605 COLOR ROSA	PIEZA	40	100		
247	TONER PARA IMPRESORA EPSON EPL6200 S05167	PIEZA	40	100		
248	TONER PARA IMPRESORA LASER JET 100 COLOR MFPM175NW AMARILLO CE312A	PIEZA	40	100		
249	TONER PARA IMPRESORA LASER JET 100 COLOR MFPM175NW CYAN CE311A	PIEZA	40	100		
250	TONER PARA IMPRESORA LASER JET 100 COLOR MFPM175NW MAGENTA CE313A	PIEZA	40	100		
251	TONER PARA IMPRESORA LASER JET 100 COLOR MFPM175NW NEGRO CE310A	PIEZA	40	100		
252	TONER PARA LASER JET HP 92298A	PIEZA	40	100		
253	TONNER PARA IMPRESORA BROTHER DCP-1512	PIEZA	40	100		
254	TONNER PARA IMPRESORA BROTHER HL-3045CN	PIEZA	40	100		
255	TONNER PARA IMPRESORA EPSON STYLUS TX130	PIEZA	40	100		
256	TONNER PARA IMPRESORA HP LASERJET 1020	PIEZA	40	100		
257	TONNER PARA IMPRESORA HP LASERJET 1505n	PIEZA	40	100		
258	TONNER PARA IMPRESORA HP PHOTOSMART CN731A MOD. NO. D110a	PIEZA	40	100		
259	TORRE DE CD 700 MB 80 MIN CAMPANA C/100 PZAS.	TORRE	10	25		
260	MEMORIA USB DE 32 GB	PIEZA	4	10		
261	MEMORIA SD DE 16 GB	PIEZA	4	10		
262	ADAPTADOR DE RED USB N300	PIEZA	4	10		
263	HP 771A 775ML MAGENTA DESIGNJET INK CARTRIDGE	PIEZA	5	13		
264	HP 771A 775ML MATTE BLACK DESIGNJET INK CARTRIDGE	PIEZA	5	13		
265	HP 771A 775ML LIGHT CYAN DESIGNJET INK CARTRIDGE	PIEZA	5	13		
266	HP 771A 775ML YELLOW DESIGNJET INK CARTRIDGE	PIEZA	5	13		
267	TÓNER TINTA NEGRA 35 A PARA HP LASER JET P1006	PIEZA	5	13		
268	TORRE DV DE 50 PIEZAS	TORRE	1	3		
269	TINTA INTEX PARA MULTIFUNCIONAL DE INYECCIÓN DE TINTA BROTHER DCP-J152W, COLOR CYAN	LITRO	5	12		
270	TINTA INTEX PARA MULTIFUNCIONAL DE INYECCIÓN DE TINTA BROTHER DCP-J152W, COLOR MAGENTA	LITRO	5	12		



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N4-2015



VIVE TU CIUDAD

271	TINTA INTEX PARA MULTIFUNCIONAL DE INYECCIÓN DE TINTA BROTHER DCP-J152W, COLOR AMARILLO	LITRO	5	12			
272	TINTA INTEX PARA MULTIFUNCIONAL DE INYECCIÓN DE TINTA BROTHER DCP-J152W, COLOR NEGRO	LITRO	5	12			
273	TONER HP CE410A COLOR NEGRO	PIEZA	5	12			
274	TONER HP CE410A COLOR CIAN	PIEZA	5	12			
275	TONER HP CE410A COLOR AMARILLO	PIEZA	5	12			
276	TONER HP CE410A COLOR MAGENTA	PIEZA	5	12			
277	TONER HP LASERJET 35A LASER JET P1006	PIEZA	5	12			
278	TONER LEXMARK DE ALTO RENDIMIENTO LEXMARK 64018 HL	PIEZA	5	12			
						SUBTOTAL	
						IVA	
						TOTAL	

NOTA: LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN RESPETAR LO SOLICITADO EN ESTE ANEXO E INDICAR EN SU OFERTA LOS SIGUIENTES DATOS.

ASI MISMO DEBERÁN PRESENTAR EL COSTO UNITARIO Y EL IMPORTE POR LA CANTIDAD MAXIMA REQUERIDA EN ESTE ANEXO, DESGLOSANDO EL I.V.A.

CONDICIONES DE PAGO: _____

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: _____

PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA: _____

GARANTÍA DE LOS BIENES: _____

LUGAR DE ENTREGA: _____



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N4-2015



VIVE TU CIUDAD

ANEXO N° 2

REPRESENTACIÓN LEGAL

(Nombre) _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en la presente Licitación Pública, a nombre y representación de: _____.

Registro Federal de Contribuyentes:		
CURP:		
Domicilio.-		
Calle y Número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
Correo Electrónico:		
No. de la Escritura Pública en la que consta su acta constitutiva:	Fecha:	
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:		
Inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el n°. __ tomo __ libro __, sección ____, fecha _____ -en_____		
Relación de Accionistas.-		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre(s):
Descripción del Objeto Social:		
Reformas al Acta Constitutiva:		

Nombre del Apoderado o Representante:	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-	
Escritura Pública Número:	Fecha:
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:	

_____ a ____ de _____ del 201_

Protesto lo necesario.

Nombre y Firma del Representante Legal



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N4-2015



ANEXO N° 3

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

LUGAR Y FECHA

NOMBRE DE LA CONVOCANTE

_____, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE _____, POR MEDIO DEL PRESENTE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA EMPRESA A LA CUAL REPRESENTO, POR SÍ MISMA O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

SIN OTRO PARTICULAR, LE REITERO LA SEGURIDAD DE MI MÁS ALTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL LICITANTE.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N4-2015



VIVE TU CIUDAD

ANEXO N° 4

FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, EN CASO DE EXISTIR IGUALDAD DE CONDICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO.

_____ de _____ de _____

Presente

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública (Nacional o Internacional) No. _____ en el que mi representada, la empresa _____ participa a través de la proposición que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en términos de lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, declaro bajo protesta de decir verdad, que mi representada pertenece al sector ____ (6)____, cuenta con ____ (7)____ empleados de planta registrados ante el IMSS y con ____ (8)____ personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de ____ (9)____ obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior, mi representada se encuentra en el rango de una empresa ____ (10)____, atendiendo a lo siguiente:

Estratificación				
Tamaño (10)	Sector (6)	Rango de número de trabajadores (7) + (8)	Rango de monto de ventas anuales (mdp) (9)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

*Tope Máximo Combinado= (Trabajadores) x 10% + (Ventas Anuales) x 90%

(7) (8) El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (7) y (8)

(10) El tamaño de la empresa se determina a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa= (Número de trabajadores) x 10% + (Monto de Ventas Anuales) x 90% el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado

Asimismo, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que el Registro Federal de Contribuyentes de mi representada es _____ y que el Registro Federal de Contribuyentes del (los) fabricante(s) de los bienes que integran mi oferta, es (son) _____.

ATENTAMENTE



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N4-2015



VIVE TU CIUDAD

ANEXO N° 5
MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE **COMPRA VENTA** QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE _____, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL _____, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**MUNICIPIO**”; Y POR LA OTRA, _____, REPRESENTADA POR EL _____, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PROVEEDOR”, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- DE “EL MUNICIPIO”

- A) QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 23, 115 Y 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ES UNA INSTITUCIÓN CON PERSONALIDAD JURÍDICO- POLÍTICA Y TERRITORIO DETERMINADO, DOTADO DE FACULTADES PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE SU NÚCLEO DE POBLACIÓN, PARA LO CUAL MANEJARÁ SU PATRIMONIO CONFORME A LAS LEYES EN LA MATERIA Y ELEGIRÁ DIRECTAMENTE A SUS AUTORIDADES.
- B) QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EL AYUNTAMIENTO PODRÁ ADQUIRIR BIENES, EN CUALQUIERA DE LAS FORMAS PREVISTAS POR LA LEY DENTRO DE SU JURISDICCIÓN.
- C) QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, TENDRÁ FACULTADES PARA PROPONER, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES ADMINISTRATIVAS Y CON LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS, LAS DEPENDENCIAS QUE SEAN INDISPENSABLES PARA LA BUENA MARCHA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. Y QUE CUENTA CON LA FACULTAD LEGAL PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN LIII DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY ANTES INDICADA.
- D) QUE EN SU ESTRUCTURA ORGÁNICA CUENTA CON LA HACIENDA MUNICIPAL, LA CUAL TIENE POR OBJETO OBTENER LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS, PARA PROVEER A LOS GASTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL MUNICIPIO.
- E) QUE DE ACUERDO CON EL PROGRAMA NORMAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SE CONSIDERA PROCEDENTE EFECTUAR LA ADQUISICIÓN DE _____: _____ EN ESTE MUNICIPIO, CON RECURSOS AUTORIZADOS MEDIANTE OFICIO DE VALIDACIÓN NO. _____ DE FECHA _____, BAJO LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA.
- F) QUE CUENTA CON RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR EL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO, QUE UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS FIJADOS PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS A EFECTO DE LLEVAR ADELANTE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA, SE PROCEDIÓ A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE _____ No. _____ DE FECHA _____ SANCIONADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE _____, HIDALGO.
- G) QUE SEÑALA COMO DOMICILIO, _____, ESTADO DE HIDALGO. C.P. _____.

II. DEL “PROVEEDOR”

- A) QUE ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA, (SI ES LA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES O SIMPLE, EN NOMBRE COLECTIVO ETC.)..... LEGALMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS COMO LO DEMUESTRA CON EL ACTA CONSTITUTIVA N° _____VOLUMEN _____ LIBRO _____ OTORGADA ANTE LA FE DEL _____ NOTARIO PÚBLICO N° _____EN EJERCICIO EN LA CIUDAD DE _____, HGO., LA CUAL SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, BAJO EL N°. __ TOMO __LIBRO __, SECCION __, FECHA _____



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS



VIVE TU CIUDAD

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N4-2015

- B) QUE EL _____ EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL** TIENE FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO DE CONFORMIDAD CON EL PODER NOTARIAL N° _____ OTORGADO ANTE LA FE DEL _____ NOTARIO PÚBLICO N° _____ DE LA CIUDAD DE _____ **HGO.**
- C). QUE TIENE CAPACIDAD PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE PARA LA _____ QUE ESTE CONTRATO SE REFIERE Y DISPONE CON LOS ELEMENTOS Y ORGANIZACIÓN NECESARIA PARA EL SUMINISTRO DE LOS MISMOS.
- D) QUE CONOCE PLENAMENTE EL CONTENIDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO; LAS NORMAS Y DISPOSICIONES VIGENTES, RESPECTO DE LA COMPRA VENTA DE LOS BIENES REFERIDOS EN ESTE CONTRATO, COMO TAMBIÉN LAS DISPOSICIONES LEGALES TANTO DE CARÁCTER FEDERAL COMO ESTATAL APLICABLES A ESTA OPERACION.
- E).QUE SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL EL UBICADO EN _____
- F). QUE CUENTA CON EL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES N° _____

III. DE LAS PARTES

- A) QUE EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO, ESTÁN CONFORMES CON SUJETAR SUS COMPROMISOS A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- QUE SE RECONOCEN LA PERSONALIDAD CON LA QUE SE OSTENTAN Y QUE NO LES HA SIDO REVOCADA NI EN FORMA ALGUNA MODIFICADA LO QUE DECLARAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

SEGUNDA.- “EL MUNICIPIO” COMPRA EN EJERCICIO DEL RECURSO SEÑALADO EN LAS DECLARACIONES Y “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A ENTREGAR EN PERFECTAS CONDICIONES Y DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, ANEXOS Y OFERTAS DE LA LICITACIÓN N° _____ DE LOS BIENES CONSISTENTES EN.

TERCERA.- “EL MUNICIPIO” CUBRIRÁ A “EL PROVEEDOR” LA CANTIDAD DE _____ INCLUYE EL I.V.A. POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS _____ MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO.

CUARTA.- LAS PARTES RECONOCEN EXPRESAMENTE QUE EN EL PRECIO APROBADO SE ENCUENTRA INCLUIDO EL COSTO DE LOS BIENES, FLETES DE TRASLADO HASTA EL LUGAR DE ENTREGA Y LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA.

QUINTA.- LOS BIENES QUE SON OBJETO DE ESTA CONTRATACIÓN, SE AJUSTAN ESTRICTAMENTE A LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS POR “**EL MUNICIPIO**” Y ACEPTADAS POR “**EL PROVEEDOR**”, PARA LA ADJUDICACIÓN DE ESTE CONTRATO, MISMAS QUE SE DETALLAN EN EL PEDIDO OFICIAL No. _____ QUE SE AGREGAN AL PRESENTE COMO PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

SEXTA.- “**EL MUNICIPIO**” EFECTUARÁ EL PAGO DE LA COMPRA VENTA POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, DE LA SIGUIENTE FORMA:

EL PAGO SERÁ REALIZADO: _____



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS



VIVE TU CIUDAD

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N4-2015

SÉPTIMA.- EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ EN: -----

OCTAVA.- “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A REALIZAR LA ENTREGA DE _____ CONFORME A LO CONVENIDO Y APROBADO POR LAS PARTES QUE FIRMAN ESTE INSTRUMENTO, ACORDANDO QUE EL PLAZO MÁXIMO PARA EFECTUAR LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS SERÁ -----

NOVENA.- “EL PROVEEDOR” EFECTUARÁ EL TRASLADO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA OPERACIÓN POR SU EXCLUSIVA CUENTA, BAJO SU RESPONSABILIDAD DEL DAÑO QUE PUEDA SUFRIR EL MISMO DURANTE EL TRASLADO.

DÉCIMA.- “EL PROVEEDOR” RESPONDERÁ DE LOS DEFECTOS DE MATERIALES Y MANO DE OBRA, COMPROMETIÉNDOSE A SUSTITUIRLOS POR OTROS QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES DE SU OFERTA, GARANTIZANDO DICHA RESPONSABILIDAD MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA, LEGALMENTE CONSTITUIDA, POR UN 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, QUE TAMBIÉN RESPONDERA POR LA OPORTUNA ENTREGA DE LOS BIENES, CALIDAD Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.

DÉCIMA PRIMERA.- PARA EL CASO DE QUE “EL PROVEEDOR” NO ENTREGUE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE “EL MUNICIPIO” EN EL PLAZO PREVISTO, RETENDRÁ Y APLICARÁ EN FAVOR DEL ERARIO ESTATAL COMO PENA CONVENCIONAL EL EQUIVALENTE AL _____ SOBRE EL PRECIO DE LOS BIENES PENDIENTES DE ENTREGAR POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO QUE TRANSCURRA DESDE LA FECHA FIJADA PARA SU ENTREGA O HASTA LA ENTERA SATISFACCIÓN DE “EL MUNICIPIO”, INDEPENDIEMENTE QUE PODRÁ OPTAR POR EXIGIR EL CUMPLIMIENTO.

DÉCIMA SEGUNDA.- “EL PROVEEDOR” SÓLO PODRÁ SER RELEVADO DEL PAGO DE LA PENA CONVENCIONAL CUANDO DEMUESTRE SATISFACTORIAMENTE A “EL MUNICIPIO” QUE NO LE FUE POSIBLE REALIZAR OPORTUNAMENTE EL SUMINISTRO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR A SU VOLUNTAD.

DÉCIMA TERCERA.- ESTE CONTRATO PODRÁ SER RESCINDIDO DE PLENO DERECHO POR “EL MUNICIPIO” SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 1931 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y 70 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, MEDIANTE SIMPLE AVISO DADO POR ESCRITO A “EL PROVEEDOR” CON DERECHO A LA RESTITUCIÓN DE LAS CANTIDADES ENTREGADAS POR CONCEPTO DE ANTICIPO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DÍAS, A PARTIR DEL CUAL GENERARÁ INTERESES MORATORIOS A RAZÓN DE LOS CETES, SIN PERJUICIO DE HACER EFECTIVAS LAS PENAS PACTADAS PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) SI “EL PROVEEDOR” PRETENDE ENTREGAR LOS BIENES CONTRATADOS CON ESPECIFICACIONES DIFERENTES O ENTREGAR MATERIAL DAÑADO.
- B) POR FALTA DE CUMPLIMIENTO OPORTUNO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS.
- C) POR INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

DÉCIMA CUARTA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO LAS PARTES SE SOMETEN A LA COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN DE LAS LEYES Y LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO PREFERENTES PARA CONOCER LOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

LAS PARTES DECLARAN QUE CONOCEN LOS ALCANCES Y EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO SUS CLÁUSULAS, EN CONSECUENCIA EN ESTE ACTO, OTORGAN SU CONSENTIMIENTO PARA CELEBRARLO Y CUMPLIRLO EN CADA UNA DE SUS PARTES, QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, VIOLENCIA, LESIÓN O MALA FE QUE LO INVALIDE.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN EN LA CIUDAD DE _____, HIDALGO, EL DÍA _____ DE _____ DEL AÑO DOS MIL _____.

POR “EL MUNICIPIO”

POR “EL PROVEEDOR”



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N4-2015



VIVE TU CIUDAD

(NOMBRE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL O
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD)

TESTIGOS

Vo. Bo.

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL AREA JURIDICA)

LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL CONTRATO DE COMPRA-VENTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE,
_____, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL _____, EN SU CARÁCTER DE
_____ Y POR LA OTRA _____, RESPECTO DE _____, FIRMADO EL DÍA _____.